

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5255** *ROPALA, S.A.*

Anuncio transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Ropala, S.A", con fecha 20 de enero de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad actuará con la denominación "ROPALA, S.L."

Marbella, 16 de mayo de 2017.- Don Gianenrico Riccardi, Administrador Solidario.

ID: A170037146-1